

EMPRESA RED MÉDICA SUDAMERICANA INMOBILIARIA S.P.A. (RMSI)

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Quillota de Chile, a 6 de septiembre del año 2025, siendo las 12:00 horas, en la sala de recepción de la clínica en Quillota, ubicada en Teniente Ignacio Serrano 102 Oriente, piso 1, comuna de Quillota, Región de Valparaíso, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de Empresa Red Médica Sudamericana Inmobiliaria SpA, que se había citado por acuerdo del directorio.

Presidió la reunión el titular don Mauricio Cortés Vera, quién integró la mesa junto al gerente general de la sociedad, don César Mendoza Devia, el secretario del directorio, don Daniel Barrientos y el director Andrés Hermosilla; actuó como secretario de la junta la señorita Valentina Keyer.

El presidente expresó que el objeto de la junta es presentar el mapa que se ha elaborado para terminar el proyecto clínico en Quillota, además de otras materias relevantes.

1. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

1.1 Fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión del 18 de agosto de 2025.

1.2 La convocatoria dio cumplimiento al artículo décimo octavo del estatuto social, comunicando vía e-mail a los accionistas de la empresa, con acciones válidamente inscritas y pagadas.

1.3 Además, en sobre abundamiento, se solicitó a la gerencia comercial que hiciera un seguimiento personalizado de las citaciones.

2. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

El presidente deja constancia, que de acuerdo con la Ley 18.046 y los estatutos de la sociedad, tienen derecho a participar en la Junta de Accionistas los que figuran inscritos en el registro de accionistas de la compañía, con las acciones efectivamente pagadas, y que, para las representaciones, se envió un modelo de poder simple que debía ser acompañado por la copia de la cédula nacional de identidad del poderdante.

3. REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo con el registro de asistencia, concurrieron a la junta los siguientes señores/as accionistas: Don ALESSANDRO BACIGALUPO, por sí, por 1 acción. ANDES FINANCIAL GROUP, en representación de 317. Don CARLOS ALEJANDRO ESPINOSA ROBLES, en representación de 18 acciones. Don CESAR GERONIMO MENDOZA DEVIA, por sí, por 61 acciones. COMERCIAL VITALMED LIMITADA, por sí, por 52 acciones. Doña EMILSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ MENDOZA, en representación de 6 acciones. Don ERIC MOSNICH COLLAO, por sí, por 2 acciones. Don ERNESTO IVAN JANS SAUTEREL, en representación de 8 acciones. Don FERNANDO AQUILES SAAVEDRA BUSTAMANTE, por sí, por 50 acciones. Don FERNANDO MARCELO AGUIAR ROSALES, en representación de 10 acciones. Don FERNANDO SERGIO CABRERA CABRERA, por sí, por 2 acciones. Doña GISSELA CAROLINA PUEL PAN PUCCIO, por sí, por 1 acción. Doña GRISELDA JAZMIN NADAL, en representación de 2

acciones. Don HERNAN AGUSTO SANHUEZA FIGUEROA, en representación de 473 acciones. Don IAN DOMINGO COUSO WETZEL, en representación de 118 acciones. IMPORTADOR KFB S.A., por sí, por 78 acciones. INMOBILIARIA E INVERSIONES RIO ESOLON, por sí, por 280 acciones. INVERSIONES JOSTAR SPA, por sí, por 54 acciones. INVERSIONES MSLH LIMITADA, en representación de 51 acciones. Doña IRMA ANGÉLICA TORRES RÍOS, por sí, por 80 acciones. Don JORGE HERNAN BRITO DIAZ, por sí, por 3 acciones. Don JORGE ROBERTO STUARDO ARACENA, por sí, por 18 acciones. Don JOSÉ EUGENIO LAGOS YANEZ, en representación de 13 acciones. Don JOSÉ MIGUEL ALTAMIRANO DEL REAL, por sí, por 3 acciones. Don JOSÉ MIGUEL MILLACHE CAYUNAO, en representación de 4 acciones. Don JUAN CARLOS AHUMADA VERA, por sí, por 210 acciones. MAIHUATL SPA, por sí, por 1 acción. Doña KARINA ANDREA HERNÁNDEZ BURGOS, en representación de 3 acciones. Doña KELLY CHIQUINQUIRA GARCIA DE SUAREZ, en representación de 8 acciones. Don LUDWING ALEXIS MATTHEWS MUÑOZ, en representación de 1 acción. Don LUIS IVAN JARA CASTELLANOS, por sí, por 88 acciones. Doña MACARENA ALEJANDRA SANHUEZA SILVA, por sí, por 10 acciones. Doña MAIRELLYS DE JESUS LEIDENZ MEDINA, en representación de 15 acciones. Doña MALINALI MARIA MONTOYA DIEZ, por sí, por 26 acciones. Don MARCELO ENRIQUE CARRASCO CARRILLO, por sí, por 1 acción. Doña MARIA TEA DEKOVIC ZUÑIGA, por sí, por 1 acción. Don MAURICIO ALEJANDRO CORTES VERA, por sí, por 32 acciones. MORAGA Y NAVARRO LIMITADA, por sí, por 1 acción. Don PATRICIO IVAN ANDRADE ELGUETA, en representación de 5 acciones. PRESTACIONES MÉDICAS Y ASESORÍAS OTOÑAL LIMITADA, en representación de 384 acciones. Don ROBERTO PATRICIO ARIAS ALEGRIA, en representación de 120 acciones. Don RODRIGO ALFONSO SAEZ VASQUEZ, por sí, por 12 acciones. Don RODRIGO PERALTA PERALES, en representación de 1 acción. SOCIEDAD DE KINESIOLOGIA B&G LIMITADA, por sí, por 318 acciones. Don YBER HERNAN BRAVO SOTO, por sí, por 7 acciones.

Total: 2.949 acciones.

4. APROBACIÓN DE PODERES

El cuerpo ejecutivo de la compañía verificó la validez de los poderes enviados, no existieron consultas u objeciones, por parte de la asamblea.

5. INSTALACIÓN DE LA JUNTA

La compañía ha dividido su capital social en 7.000 acciones, a la fecha se encuentran suscritas y pagadas 6.300 acciones, en la asamblea están representadas 2.949 acciones.

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum menor al establecido en los estatutos sociales, se dio por instalada la junta y se declaró iniciada la reunión.

6. DESIGNACIÓN PARA FIRMAR EL ACTA

Firmarán la presente acta, todo el Directorio, el Gerente General, y al menos dos de los accionistas que se encuentren presentes en la asamblea.

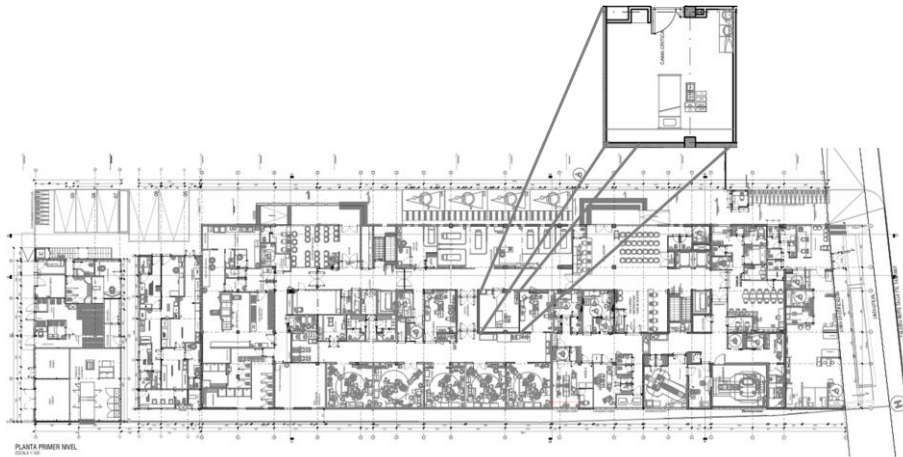
7. PALABRAS DEL PRESIDENTE

Don Mauricio Cortés, informa a la asamblea que comienza la exposición, y cede la palabra al Gerente General, don César Mendoza.

8. EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL

El gerente comienza la exposición, explicando que: *“en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 5 de Julio de 2025 se abordó la Fase 1 del proyecto Quillota, pero quedó pendiente entender la conclusión de las demás fases y etapas del proyecto clínico completo, las que se abordarán en esta instancia:*

- 8.1. *Modificación de la Fase 2: Se agregará una cama de recuperación prolongada en una habitación, al frente de la zona de recuperación, a la salida de quirófanos, que estará equipada al nivel de una cama UCI para efectos de poder responder a cualquier posible contingencia de gravedad que presente un paciente. Esta cama es de recuperación prolongada, se cobrará al precio normal, y en ningún caso tendrá los precios de una cama UCI o UTI. Debemos recordar que la Fase 2 Incluye 40 camas normales de hospitalización en el segundo piso, más las camas, camillas y sillones que estarán en el primer piso, en la zona de recuperación.*



Finalmente el edificio clínico Quillota en su Fase 2 mantiene los 7 quirófanos, la esterilización, cocina, 40 camas de hospitalización, más las camas de recuperación en el primer piso, y de esas camas una estará aislada en una habitación, que además estará equipada con todo lo que tendría una unidad de cuidados intensivos, sólo por si se llegara a presentar alguna contingencia, porque en la práctica, si se llega agravar algún paciente, se derivará a otra clínica con la que tendremos convenios, este procedimiento existirá hasta que habilitemos nuestra propia unidad UTI y UCI.

- 8.2. *Construcción Terreno Serrano 72: “El terreno de Serrano 72 es de propiedad de SUDMEDICA S.A.. Ya existe un plano que incluye dos pisos y un subterráneo, se considera una construcción total de 1.365 m2, en esas instalaciones estarán los comedores y oficinas de la clínica, pero además se considera la venta de locales comerciales.*

SUPERFICIES	
NIVEL -1	SUPERFICIE M2
A	199,05
NIVEL 1	
B	17,25
C	147,10
D	36,17
E	436,19
F	7,01
G	21,83
TOTAL NIVEL 1	665,55
NIVEL 2	
H	181,83
I	36,17
J	45,79
K	436,19
TOTAL NIVEL 2	699,98
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	1365,53
SUPERFICIE TERRENO	1331,20
COEFICIENTE OCUPACION DE SUELO	0,50
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,03

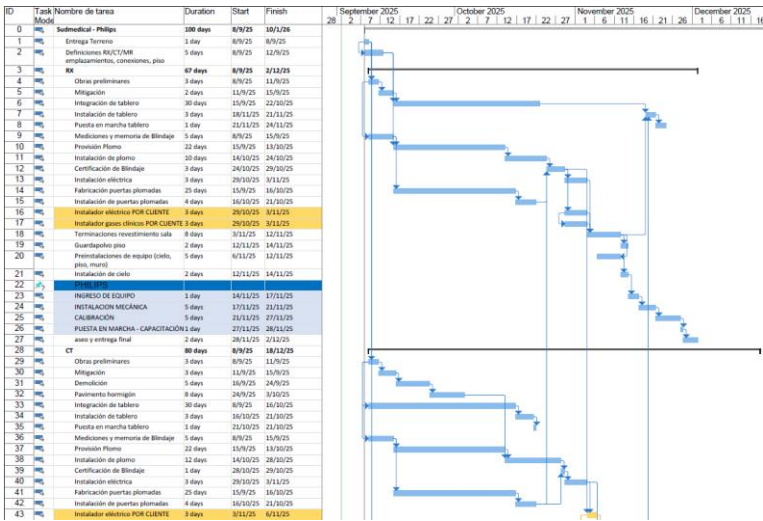
ESTUDIO DE CARGA DE OCUPACION				
NIVEL	RECINTOS	m2 Superficie útil	Norma C. de O.	N° Personas
-1	SALUD	174,29	20	8,71
8,71				
1	SALUD	155,53	20	7,78
	COMERCIO	422,72	3	140,91
	BODEGA (Sala aseo)	6,13	40	0,15
	BODEGA (Sala basura)	20,01	40	0,50
149,34				
2	SALUD	185,25	20	9,26
	SALUD	151,89	20	7,59
	COMEDOR	239,45	1	239,45
256,31				
TOTAL CARGA DE OCUPACION SEGÚN OGUC:				414,36



Considerando los ingresos por venta de locales comerciales versus la inversión necesaria para construir el edificio, quedaría un saldo a favor de UF 32.068, o \$1.264.750.088, como ingreso adicional para SUDMEDICA, en conclusión, ese edificio se pagaría sólo y además aportaría ganancias.

Actualmente existe un anteproyecto presentado en la Dirección de Obras Municipales de Quillota.

8.3 Equipamiento de la Fase 1: La compañía Philips se adjudicó la mayoría de los equipos de imagenología, y en las diapositivas se puede apreciar la carta Gantt que entregaron para la instalación de los equps. El equipo de Rayos X se estima estará instalado el 14 de noviembre de 2025, el TAC o Scanner estaría instalado el 1 de diciembre de 2025, y el Resonador Nuclear Magnético estaría instalado el 15 de diciembre del 2025, Siemens se adjudicó el mamógrafo, los ecógrafos fueron adjudicados por Andover, en resumen, Fase 1 queda equipada este año. Pueden apreciar carta Gantt de Philips.



Como los equipos de imagenología son de última generación, el flujo de caja de la operación de SUDMEDICA S.A. en esta clínica, se ve beneficiado. En el estudio de factibilidad original, se le había asignado a cada examen de resonancia tiempos de 40 minutos, y con el nuevo equipo, por ejemplo, las resonancias demoran 17 minutos, además subieron los valores de pago de FONASA por exámenes. Nuestra proyección de ingreso anual neta para la clínica en Quillota, con el funcionamiento del edificio de Serrano 102, va en torno a los \$10.340.000.000 netos.

8.4 Otras fuentes de financiamiento de la filial SUDMEDICA S.A. :

8.4.1 SUDMEDICA pagó Fase 1 completa, si logra un crédito hipotecario por el 50% del valor de la propiedad, tendrá una disponibilidad de efectivo de UF 77.166.

8.4.2 Con la venta del Edificio de Serrano 72 se debería obtener un saldo a favor de UF 32.068.

8.4.3 Queda pendiente la emisión y venta de acciones de SUDMEDICA que se rebajaron el 2023, consecuencia de aplicar el artículo 11 de la Ley 18.046, que si se venden al precio actual sumarían UF 89.075. De reincorporar estas acciones, debemos antes:

8.4.3.1 Comenzar a operar al menos la Fase 1 de la clínica, que eso se estima que ocurra dentro de un semestre aproximadamente.

8.4.3.2 Generar una campaña publicitaria, para activar la liquidez de la acción.

8.4.3.3 Es deseable haber concretado el contrato de Know-How entre RMSI y SUDMEDICA.

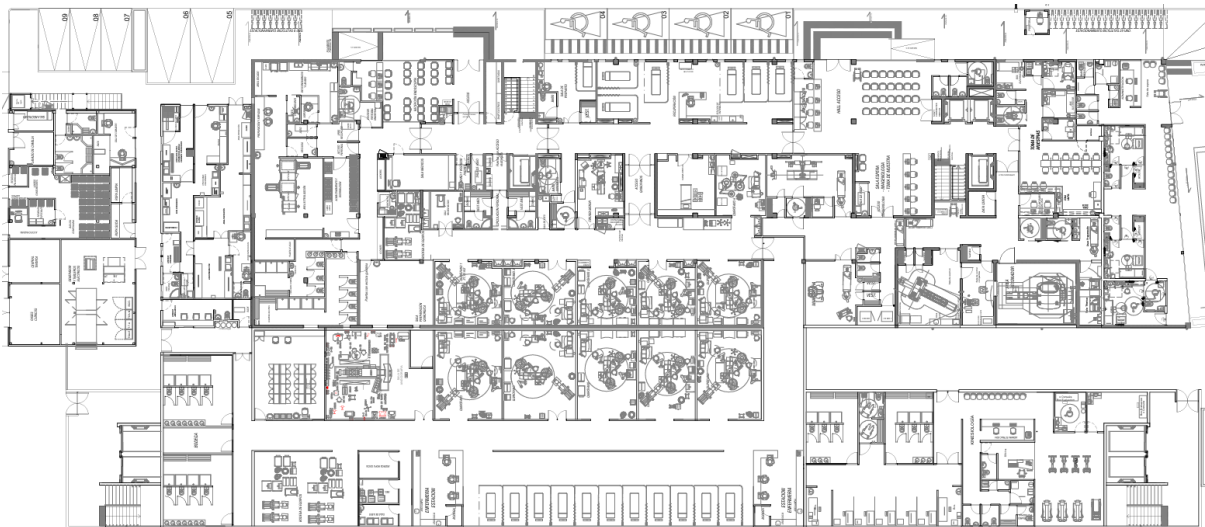
Las fuentes de financiamiento son importantes para poder concretar la apertura de los quirófanos y luego de la hospitalización. No se descarta partir sólo con cirugías completamente ambulatorias, e ir incorporando nuevas secciones a medida que avanzamos.

8.5 El proyecto Final de Quillota.

La idea de SUDMEDICA en la ciudad de Quillota es que llegue a ser la clínica más grande en comparación a las regiones de Chile, sin contar la Región Metropolitana, donde encontramos Clínica Alemana, Clínica Santa María, entre otras.

Ahora los esfuerzos están concentrados en la puesta en marcha de la Fase 1, luego Fase 2 y construcción del edificio de Serrano 72. Pero inmediatamente terminada estas tareas, trabajaremos para sumar 6 quirófanos más (uno de hemodinamia).

Piso 1

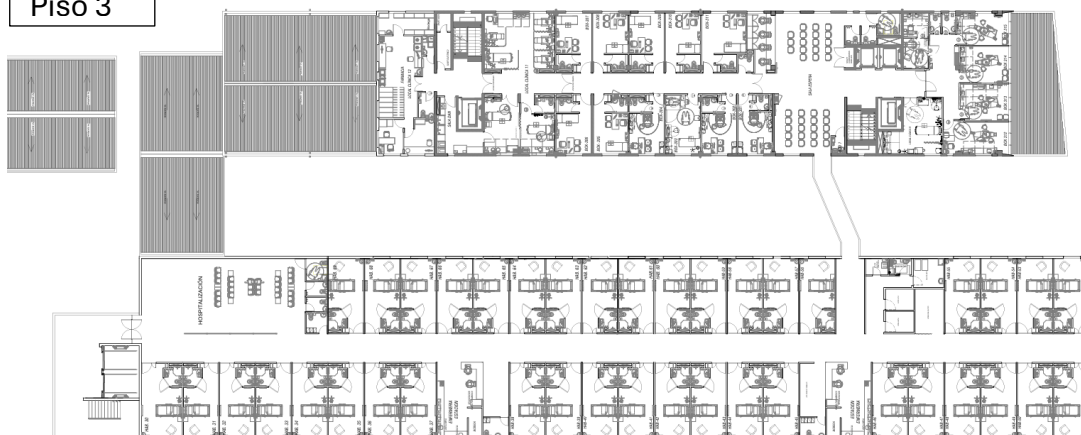


En hospitalización, contemplamos incluir 6 camas UCI, 12 camas UTI y subir el número de camas normales de hospitalización a 80 camas. En la presentación se pueden apreciar los pisos respectivos:

Piso 2



Piso 3



8.6 Empresa desarrolladora de HIS y programas médicos.

En la búsqueda de ahorrar en los sistemas y programas de administración de clínicas, estamos creando un equipo para desarrollar un programa propio para SUDMEDICA, con eso no dependeremos de empresas externas para nuestra operación, nos ahorraremos un arriendo importante, pero además ofreceremos este programa en arriendo para otras clínicas. Esta empresa desarrollará no sólo un HIS propio, sino que además desarrollará diversos tipos de programas relacionados con el área de salud, con la idea de generar una nueva fuente de ingresos.

No existirá votación porque la reunión era solamente de carácter informativa, luego de esta reunión hay una pequeña celebración para todos los accionistas con motivo de fiestas patrias, están todos cordialmente invitados a participar.

9. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA:

No habiendo otras consultas ni otros asuntos que tratar, el presidente agradeció a los señores/as accionistas su asistencia a la asamblea y puso término a ésta siendo las 13:00horas.

Firman para la constancia de la presente acta, en el siguiente orden, el directorio, el gerente general de la compañía, dos accionistas presentes en la junta y los socios que aportaron comentarios frente a la asamblea.

Mauricio Cortés
Presidente

Andrés Hermosilla
Director

Daniel Barrientos
Secretario

César Mendoza
Gerente General

Macarena Sanhueza
Accionista

Héctor Keyer
Accionista